

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2015-2016

TITULACIÓN	MÁSTER U. EN POLÍTICAS DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
FECHA DEL INFORME	16 de febrero de 2018
VALORACIÓN GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	<p>El Comité de Seguimiento de Títulos valora como parcialmente adecuado el seguimiento del Máster.</p> <p>En general, el título funciona correctamente obteniendo unos resultados adecuados de su implantación, aunque se recomienda que se analicen con mayor detalle los indicadores y que se desarrolle un adecuado seguimiento de las acciones de mejora que se propongan.</p> <p>La información pública asociada al título es parcialmente adecuada y se requieren tomar acciones para mejorarla sustancialmente en aspectos concretos (como guías docentes, resultados académicos, etc).</p> <p>De las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, aún no se han conseguido los resultados esperados.</p>

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN: <i>La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	Adequado	<input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente adecuado	No adecuado
Motivación:				
La información pública proporcionada por el <i>Máster U. en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género</i> , cuya revisión se ha llevado a cabo en diciembre de 2016 y en septiembre de 2017, es parcialmente adecuada. Se observa ciertas deficiencias en la presentación (excesivamente resumida) de las competencias específicas, la ausencia del Plan de Acción Tutorial (PAT), la no presentación de indicadores de resultados académicos, y aspectos concretos de las guías docentes, en las que se encuentra a faltar información en algunas asignaturas (tutorías, CV de profesores, o recursos de aprendizaje utilizados por el profesorado).				
Tampoco se publica información sobre informes relacionados con la evaluación del título (memoria de verificación, informes de seguimiento, etc).				
Subsanaciones obligatorias:				
Se debe mejorar la información pública sobre las guías docentes, así como el conjunto de información sobre indicadores de resultados académicos, informes de verificación, seguimiento y acreditación, e inserción laboral de egresados.				
Recomendaciones para la mejora:				
<ul style="list-style-type: none"> - Incluir información sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT), mencionado en la memoria de verificación. - Aumentar el número de CV de los profesores. - Mejorar la información sobre los recursos de aprendizaje por parte del profesor, algunas guías docentes no los aportan. - En general, se puede encontrar toda la información referente a las tutorías; sin embargo, se recomienda completar la información incluyendo el edificio donde se realizan. 				
Buenas prácticas:				

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Parcialmente adecuado	No adecuado
-------------------	--------------	--	-----------------------	-------------

Motivación:

En general, el título funciona correctamente obteniendo unos resultados adecuados de su implantación, aunque se recomienda que se analicen con mayor detalle los indicadores y que se desarrolle un adecuado seguimiento de las acciones de mejora que se propongan.

La matrícula está por debajo de la oferta que se plantea en la memoria de verificación (25 plazas), y presenta una tendencia creciente, que debe consolidarse.

Se ha puesto en marcha el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la titulación. De todos modos, algunas acciones de mejora previstas en el curso 2014-15, como el incluir el resumen de las reuniones de los acuerdos, no se han llevado a cabo. Tampoco se ha alcanzado otra de las acciones de mejora del curso 2014-15 y especificada en el Informe de Renovación de la Acreditación, que era motivar a los implicados en la titulación en la participación con el SGIC. Analizados los datos de participación de las encuestas se considera que ha existido poca implicación, teniendo en cuenta el reducido número de estudiantes.

Los datos derivados de las encuestas de evaluación del profesorado denotan un adecuado grado de satisfacción de los estudiantes -por encima de la media de la universidad y mejorándose sustancialmente en relación con el curso anterior-.

No se han desarrollado estudios para conocer la inserción laboral y la satisfacción de los egresados en el curso 2015-16, ni la del profesorado con las prácticas externas. El índice de cursos anteriores era adecuado.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

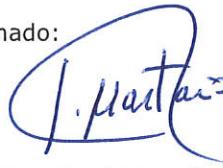
- Realizar acciones que permitan aumentar el número de matriculados.
- Implicar a los grupos de interés del título en el desarrollo del SGIC, siendo muy importante que respondan a las encuestas de satisfacción (estudiantes y profesorado).
- Realizar un análisis más exhaustivo de los datos de las encuestas y de los indicadores, realizando un estudio más pormenorizado del desarrollo académico de la titulación (p.e. en relación a las prácticas externas, especificando acciones de mejora que puedan incrementar los resultados obtenidos).
- Incluir un breve resumen de los acuerdos tomados en las reuniones (se incluye como acción de mejora del curso 2014-15).
- Especificar las acciones de mejora concretas para incrementar el número de estudiantes que participan en el programa de movilidad, dado que es uno de los aspectos que se han señalado en el informe de renovación de la acreditación y no se han conseguido los resultados.
- Aunque los resultados son adecuados, se deberían analizar con mayor detalle los datos que tienen una tendencia negativa en el último curso académico, enfatizando posteriormente en las posibles mejoras, las cuales es muy importante que estén adecuadamente planificadas.
- Faltan estudios de satisfacción de los egresados, así como del profesorado con las prácticas externas.
- Realizar un análisis en profundidad de los indicadores, sobre todo en los que no se consigue lo establecido en la memoria de verificación (tasa de abandono del curso 2013-14).

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente adecuado	No adecuado
Recomendaciones derivadas del informe de renovación de la acreditación de la AQUIB (10/04/2015)				
Recomendaciones:		Seguimiento y valoración		
<p>1. Ajustar el idioma de impartición del título a lo verificado en la memoria o solicitar la correspondiente modificación del título.</p> <p>2. Aplicar los procedimientos del SGIC a este Máster, en particular se deben emprender acciones que permitan corregir el bajo índice de respuesta a las encuestas por parte de alumnos y profesores.</p> <p>3. Activar la movilidad asociada al Máster.</p>				Las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación se han analizado, pero no se han conseguido todos los resultados esperados. Se recomienda que se especifiquen acciones de mejora más claras y concretas, sobre todo en relación con la movilidad de los estudiantes.
Modificaciones del título				
No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la renovación de la acreditación de la titulación.				

<p>Firmado:</p>  <p>Dr. Jordi Suriñach Caralt</p> <p>Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears</p>	<p>Firmado:</p>  <p>Dr. Juan José Montaño Moreno</p> <p>Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears</p>
--	---